

Miguel Muñiz

Indicios que dan miedo

Es sabido que, en las pasadas elecciones municipales del 26 de mayo, en 380 municipios de Cataluña sólo se presentaron candidaturas de fuerzas políticas que defendían la secesión de Cataluña del conjunto de España. Esos municipios totalizaban 266.111 electores, de los que votaron 214.185.

Hasta aquí nada extraño; que existan municipios en que una mayoría aplastante de votantes estén a favor de la secesión de Cataluña es algo que sólo cabe respetar en cualquier sistema político mínimamente democrático. El conflicto surge cuando, en parte de esos municipios, el contraste entre los resultados de las municipales del 26 de mayo y los de las generales del 28 de abril de 2019, celebradas apenas un mes antes, muestra que un porcentaje de los votantes que votaron a fuerzas políticas contrarias a la secesión de Cataluña en las generales no pudieron plasmar ese voto en las municipales, porque no había una candidatura que les representara; y que dicho porcentaje era suficiente para que hubiesen obtenido representación municipal en caso de haber presentado candidatura.

Aquí intentamos una aproximación con más detalle a algo que se considera asumido; semanas antes de las elecciones municipales, diversos medios informativos publicaban [listas de municipios cuyo ayuntamiento \(y cuya alcaldía independentista\) ya estaba decidido por incomparecencia de fuerzas políticas de oposición](#). Se plantea una cuestión de fondo: ¿existe presión social en esos municipios para que las ciudadanas y los ciudadanos, no alineados con el secesionismo, se abstengan de presentar una candidatura local?

Esta hipótesis desemboca en variables sobre si hay diferencias entre el nivel de abstención en las generales y las municipales. Una presión social para impedir que fuerzas políticas que discrepen del *patriotismo imperante* se presenten a las municipales podría llevar a que las personas que votarían a las *fuerzas discrepantes* reaccionen quedándose en casa como forma de protesta por no tener partidos a los que votar. O bien podría darse un fenómeno cruzado de abstención: personas que *ya han desconectado políticamente* de España pueden quedarse en casa en las generales, pero acudir en masa a las municipales, sería lo contrario del caso anterior. O bien una homogeneidad en la abstención en las municipales y las generales podría indicar indiferencia y rechazo general de la política en el municipio.

Para aproximarnos a estas cuestiones, expondremos primero el método, después los datos y las cifras, y finalmente las variables y conclusiones. Siempre teniendo presente que un estudio riguroso no puede limitarse a las cifras, exigiría un trabajo de campo que llevaría a una mayor extensión, por lo que este artículo constituye sólo una aproximación.

Método de análisis

De los resultados de las municipales del 26 de mayo de 2019 en las cuatro demarcaciones, se descartaron para este análisis todos aquellos municipios en que se presentaban candidaturas locales de PSC, C's, PP, ECP (en sus diversas variantes) o Vox. Quedaron así los 380 citados, que presentaban candidaturas de tres tipos: municipios con candidatura única; municipios con

candidaturas en combinaciones de dos o de las tres opciones políticas secesionistas (ERC, PDeCAT o CUP, o apoyadas por esas fuerzas) bajo diversos nombres, y municipios con candidaturas de todas o parte de esas fuerzas, pero en competencia con alguna candidatura municipalista sin relación con partidos de *ámbito estatal*.

A partir de los datos iniciales se procedió a 1) realizar un contraste entre el porcentaje de abstención en las dos elecciones, para comprobar la hipótesis de rechazos enunciada antes; 2) contrastando los resultados de las dos elecciones, se descartaron aquellos municipios donde en las generales del 28 de abril el porcentaje de votantes al PSC, C's, PP, ECP o Vox fue inferior al 5% de votos válidos, el mínimo legal para obtener representación municipal [1], y 3) agrupar los municipios en que el porcentaje de votos a partidos de *ámbito estatal* superaba el 5% de los votos válidos, estableciendo tramos.

Cifras y datos

Alcance del fenómeno

La cantidad de municipios en que se presentaron una o varias candidaturas, pero todas alineadas con posturas políticas partidarias de la secesión de Cataluña, fue de 111, sobre un total de 311 municipios en la provincia de Barcelona (69.767 votos válidos); de 100, sobre un total de 221, en Girona (63.308 votos válidos); de 99, sobre 231 municipios, en Lleida (50.981 votos válidos), y de 69, sobre 184, en Tarragona (28.735 votos válidos).

La abstención en la provincia de Barcelona

En 76 municipios de Barcelona, de los 111 en que se presentaron sólo candidaturas secesionistas, la participación en las municipales es inferior a la de las generales; en 12 de estos municipios la participación cae entre 10 y 15 puntos entre las generales y las municipales, y en otros 38 municipios cae entre 5 y 10 puntos. En 24 de los 76 municipios en que la participación cae, el censo de votantes es superior a las 1.000 personas. En 32 municipios la abstención en las municipales supera el 25%.

La abstención en la provincia de Girona

En Girona, 83 municipios de los 100 en que se presentaron sólo candidaturas secesionistas tienen una participación en las municipales inferior a la de las generales; en 21 municipios la participación cae entre 10 y 22 puntos entre las generales y las municipales, y en otros 34 municipios desciende entre 5 y 10 puntos. En 23 de los 83 municipios en que la participación cae, el censo de votantes es superior a las 1.000 personas, y en 47 municipios la abstención en las municipales supera el 25%.

La abstención en la provincia de Lleida

En Lleida las cifras son muy diferentes, sobre todo por el tamaño de la mayoría de los 99 municipios en que se presentaron sólo candidaturas secesionistas: sólo 26 municipios superan los 1.000 habitantes, y sólo en 23 la participación cae entre 5 y 10 puntos. El diferencial de abstención sólo supera los 10 puntos en cuatro casos, y ninguno de ellos afecta a una cantidad de votantes significativa.

La abstención en la provincia de Tarragona

Sólo 12 municipios de los 69 de Tarragona en que se presentaron únicamente candidaturas secesionistas superaban los 1.000 habitantes. Aunque 15 municipios superan los 10 puntos de diferencia en cuanto a participación en las municipales respecto de la de las generales, se trata de un número de votantes pequeño; hay 7 municipios con una abstención en las municipales superior al 30% de los votantes, pero dentro de una tónica de abstención que también se da en las generales.

La repercusión de la proyección de voto en la provincia de Barcelona

Los datos de las elecciones generales del 28 de abril muestran que en la provincia de Barcelona hubo 89 municipios, de los 111 en los que sólo se presentaron candidaturas secesionistas, donde el PSC-PSOE superó la barrera del 5% de votos (el mínimo necesario para obtener representación en las elecciones municipales), en 40 de ellos superó el 10% de los votos y en 12 superó el 15% de los votos.

En el caso de EnComúPodem (ECP) son 74 los municipios en los que superó el 5% de los votos en las generales, y en 17 de ellos el porcentaje de votos se situó entre el 10 y el 14,5%. Por su parte, C's superó la barrera del 5% en 18 municipios, llegando a un máximo del 9,5%, mientras que el PP superó el 5% en 6 municipios, llegando al 10,7% en un solo caso.

La repercusión de la proyección de voto en la provincia de Girona

Realizando el mismo cálculo de las elecciones generales para la provincia de Girona, se descubre que el PSC-PSOE superó el 5% de votos en 93 de los 100 municipios en que se presentaron sólo candidaturas secesionistas, en 34 de ellos superó el 10% y en dos el 27%. Por su parte, ECP superó el 5% en 81 municipios y en 11 superó el 10%, llegando a un máximo del 14,4% en uno. Y C's superó el 5% en 37 municipios, en 4 de ellos se situó por encima del 10% y en 2 por encima del 20%. Por último, el PP sólo superó el 5% en 5 municipios, llegando a superar el 7% en dos de ellos.

La repercusión de la proyección de voto en la provincia de Lleida

En las generales en Lleida, el PSC-PSOE supera el 5% en 93 de los 99 municipios en que se presentaron sólo candidaturas secesionistas, en 49 se situó entre el 10 y el 15%, y en los restantes 8 superó el 15%, llegando al 20,6% en un caso. ECP superó el 5% en 63 municipios y, de ellos, en 5 superó el 10%. C's superó el 5% en 43 municipios, llegando a más del 10% en un solo caso, mientras que el PP sólo superó el 5% en 17 municipios, sin llegar más allá del 8,1% en un caso.

La repercusión de la proyección de voto en la provincia de Tarragona

Tarragona es un caso peculiar, el PSC-PSOE se situó en las generales por encima del 6% del voto en 68 de los 69 municipios en que sólo se presentaron candidaturas secesionistas; de ellos, en 42 superó el 10% de los votos hasta llegar al 19,1%, y en los restantes 7 municipios superó el 20%. ECP superó el 5% en 57 municipios, y en 15 de ellos obtuvo entre el 10 y el 17% de los votos. En 31 municipios, C's se situó entre el 5 y el 12,3% de los votos (más del 10% en cuatro casos), y el PP, por último, sólo superó el 5% en 10 poblaciones, sin llegar en ningún caso al 10%.

Se podría ir más allá y aplicar la ley d'Hondt a los municipios cuyo apoyo a candidaturas de *ámbito estatal* superaba el 15%, para obtener una estimación del número de concejales que habrían obtenido en caso de presentarse [2], pero con los datos aportados se pueden esbozar dos conclusiones.

Abstención y exclusión

El análisis de la abstención muestra signos de rechazo al voto en las elecciones municipales por parte de un sector que no se siente representado por las candidaturas únicas secesionistas en los casos de Barcelona y Girona, donde los descensos de la participación son significativos.

En cambio, en Lleida y Tarragona no es posible descubrir un significado claro de la abstención. Es imposible confirmar o descartar la hipótesis de una abstención cruzada entre las generales y las municipales, y el alto nivel de abstencionismo en muchos municipios inferiores a los 1.000 habitantes, tanto en las generales como en las municipales, parece apuntar más a un indiferencia o desinterés por la política de parte de sus habitantes.

Sin embargo, sí resulta significativo que un máximo de 89 y un mínimo de 40 municipios de Barcelona (sobre 111) habrían tenido representantes de fuerzas políticas que no presentaron (o no pudieron presentar) candidaturas si la constante de voto en las generales se hubiese mantenido en las municipales. Razonamiento que también vale para un máximo de 93 y un mínimo de 34 de los municipios de Girona (sobre 100), y un máximo de 93 y un mínimo de 49 en Lleida (sobre 99). Y donde resulta más evidente es en Tarragona, con un máximo de 68 municipios y un mínimo de 42 (sobre 69).

La cuestión de si existieron mecanismos de exclusión para bloquear la elección de concejales no afines al secesionismo en un máximo de 343 de los 380 municipios en que se presentaron sólo listas de índole secesionista, es algo que desborda el marco de unas elecciones municipales y que tiene proyecciones en toda la situación política de Cataluña.

Las variables de un conflicto

Todos los nacionalismos, sean del color que sean, usan la coacción para imponerse; el recurso a la palabra *persuasión* con la que esta se enmascara es engañoso, porque la verdadera persuasión surge del debate, la reflexión y el diálogo, no de la concentración de presencia que exige un pronunciamiento en un ámbito delimitado.

En la memoria histórica del franquismo están las plantillas en las paredes de las ciudades y pueblos de Cataluña con aquel ominoso imperativo: “¡Si eres español, habla español!”; se trataba

de imposición directa con amenaza de violencia física como recurso implícito. En el nacionalismo catalán existe una dilatada historia de uso del doble lenguaje político; en el caso que nos ocupa, sus formas no se corresponden con la imposición directa, sino con la *coacción* sutil y continua disfrazada de *persuasión* que aísla a quien discrepa del discurso patriótico mediante el vacío; en un entorno que admite el pluralismo formal, siempre a partir de la aceptación básica del *hecho* nacional.

A comienzos de 2012, en los primeros compases de lo que se ha venido en llamar el *procés*, la Asamblea Nacional Catalana (ANC) publicó un folleto de campaña que era todo un ejemplo de coacción persuasiva. Se titulaba «I si parlem amb el veí del segon?» («¿Y si hablamos con el vecino del segundo?») [3]. La portada representaba la fachada de una vivienda en que todos los balcones, menos uno, lucían diferentes variantes de banderas patrióticas catalanas. Ese balcón, el del *veí del segon*, representaba una distorsión en una *pluralidad* que partía de unas reglas de inclusión. El subtítulo del folleto era aún más explícito: «La independència explicada als indecisos» (no es necesario traducir). Es decir, el vecino que no decoraba su balcón con la enseña patria no tenía derecho a un respeto a su privacidad ante el *hecho nacional*, era catalogado de entrada como *indeciso*; persona a la que sólo se le podían admitir *dudas* sobre su adscripción a algo tan *natural* o *evidente* como romper la normativa que regula la convivencia política de una sociedad, la *indecisión* que equiparaba su *silencio* visual a cuestiones como elegir el color de una prenda de vestir. Por suerte, los solícitos vecinos de balcones ya engalanados *ofrecían* su *apoyo* para que el vecino *indeciso* no se sintiese *solo* para combatir su *indecisión*.

Las implicaciones *cívicas* del asunto son fáciles de captar: el universo político de los promotores del folleto, y de la campaña asociada a él, no contemplaba un pluralismo que no pasase por la plantilla patriótica determinada. Quien no era *indeciso* entraba en las categorías de *colono*, miembro de las *fuerzas de ocupación* o *invasor* si no era originario de Cataluña, y si era nacido en dicho territorio las categorías eran las de *traidor* o *botifler*. El devenir de los años 2012 a 2017 que continúa —aunque, afortunadamente, no en los balcones— demostró que si el vecino del segundo no era presa de la *indecisión*, las categorías anteriores se reunían en una sola variable: el tal vecino era *fascista*, *naranjito* o *pepero*. Sobre otras formas de organizar la convivencia política más allá del *hecho nacional*, ni una palabra.

Una anécdota personal puede ilustrar el fenómeno. En el año 2013 una amiga de origen alemán, cuya abuela había vivido el ascenso del nazismo, me confesaba que se sentía asustada por la proliferación de banderas en los balcones de su barrio, pues le recordaba lo que le había contado su abuela sobre lo acontecido en Alemania en el largo período del ascenso nazi.

Las dictaduras no comienzan siempre con tanques saliendo de los cuarteles y tropas ocupando instituciones, edificios y calles, sino que pueden comenzar con mayorías parlamentarias que deciden saltarse la legalidad que las ha llevado allí, o bien aprovechar su mayoría para aprobar leyes *irreversibles*. Esto no es una digresión. Para los que conocemos el ambiente social de un pueblo pequeño o una ciudad mediana, es fácil entender lo que implica *significarse* ante una comunidad beligerante con identidad patriótica, ir más allá de la privacidad de una cabina de votación y dar el paso de encarnar en esa comunidad en una lista electoral que se sitúe al margen del patriotismo imperante. Y una gran ciudad puede fragmentarse en barrios y zonas donde sea factible comprobar qué actitud muestra el *veí del segon*.

Notas

[1] Véase <https://www.bcn.cat/estadistica/castella/dades/inf/ele/ele01/norma.htm>.

[2] Simuladores de la ley d'Hondt:

http://www.estadisticaparatodos.es/software/misjavascript/javascript_hondt2.html;

<https://icon.cat/util/elecciones>, <http://electosim.brainum.es/> o

<http://www.portalelectoral.com/mapas/prueba1.htm>.

[3] <https://productesdelaterra.cat/llobres-politica-en-catala/11297-comprar-llibre-i-si-parlem-amb-el-vei-del-segon-1562260251688.html>.